

Señores fue echa relación = Dizecion que se
claravan, y declararon que encozados, y proceden
el Juez Ecc. de la Villa de Asthena en el
negocio, y causa de que va hecho mención,
haze, y comete fuerza. En qual alzando, y que
tanto mandavan, y mandaron que luego q.
sea requerido con la Id. por el J. que
dexas auto de expachare, signiva del conozi-
miento de los mencionados autos, y los remita
a la Jurisdia Real a quien pertenese. Re-
bogue, reponga, y de por ninguno, y de ningún va-
lor, ni efecto todo quanto en el dho. negocio
hubiere echo, probado, y executado; alze, y quite
todas, y qualquier censuras, excomuniones,
y maldicho que en la dha. causa hubiere
puesca, y eliminado; abra elta, y paga luego
abrillos a dho. J. ordinario, y demas personas
q. en elta hubiere excomulgado. librem^{te} y